



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 342 /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora, Convenio de Suministro para la Mantenimiento Preventiva y/o Correctiva a Vehículos del Departamento de Salud de Laja.

Laja, 08 de febrero de 2021.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-1-LE21 de fecha 21.01.2021.
- 2.- D.A. N° 294 del 14.01.2021, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- D.A. N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 4.- D.A. N° 4.565 del 23.06.2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-1-LE21, correspondiente al llamado "Convenio de Suministro para la Mantenimiento Preventiva y/o Correctiva a Vehículos del Departamento de Salud de Laja", a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen;

Nombre	Cargo	R.U.T.
Alejandra Bravo Rodríguez	Directora (S)	
Alex Ortiz Vallejos	Jefe de Adm. y Finanzas	
Juan Acevedo Vásquez	Enc. Adquisiciones e Inventario	

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 08 al 16 de febrero de 2021.

- 2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alexi Pérez Castro
ALEXI PEREZ CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

APC/ABR/ACV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

-Secretaría Municipal, -Departamento de Salud (2) - Lobby